

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional Nº 334-2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 06 de Agosto de 2010

VISTOS: El Informe Nº 1682 - 2010/GOB.REG.HVCA/ORA-OL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 048-2010/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 03 de Febrero de 2010, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 023-2010/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 21 de Enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, para el ejercicio presupuestal 2010. Asimismo, a través de las Resoluciones Gerenciales Generales Regionales N° 061, 64, 75, 90, 95, 102,113, 144, 145, 161, 171, 174, 182, 199, 212, 228, 235, 254, 272, 287, 303, 314 y 320 - 2010/GOB.REG-HVCA/GGR se aprobaron las modificaciones del PAC en su segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera, décimo segunda, décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta, décimo sexta, décimo sétima, décimo octava y décimo novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésimo tercera, vigésima cuarta y vigésima quinta versión respectivamente;

POLO BAZAN

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8º del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos señalados en el Anexo 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2010, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos formulados por las distintas áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de mediano y largo plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2010;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su





Nº 334 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 06 de Agosto de 2010

Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, respectivamente, y sus respectivas modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la inclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, Vigésima Sexta versión de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, la cual incluye la contratación de bienes y servicios, conforme al Anexo N° 01 (dos folios, cuya numeración de referencia es del 841 al 846), documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

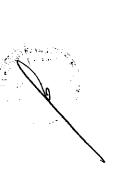
ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución http: www.regionhuancavelica.gob.pe, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

<u>ARTICULO 4º</u>.- **NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA HUANCAVELICA Eco. VICENTE U MALASQUEZ GERENTE GENERAL REGIONAL





DIFUSIÓ N DEL. PAC POR LAS FUERZA S ARIMADA S 1S-0 20.0 CAMBI OBSER E) RUC: CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN 8 8 뚫 5 8 8 8 8 뫔 NOMBRE
DE LA
BE LA
ETTIDA
CONYOC ÓRGANIO
ANTE DE ENCARGA
COMPA
COMPA
COMPA
COMPA
CORPOR
ACIONES
ATTIA O
ETTIA O
ATTIA oficina de logística oficina de logistica oficina de logistica oficina de logistica 0 -Procedimie nto Clásico 0 -Procedimie nto Clásico Procedimie nto Clásico Procedimie nto Ctásico Procedimie nto Ciásico SELECCIÓ 0 -Procedimie nto Clásico D DE TIPO DE COMPRA O SELECCION 0 - Por la Emtidad 0 - Por la Entidad 0 - Por la Entidad 0 - Por ta Entidad D - Por la Entidad PREVISTA DE LA CONVOCA: TORIA 8 - Agosto G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PEPERE generar el archivo para OSCE Presione CTRL + Q FUENT E DE FINANC IAMEN TO e 13 19 8 19 TIPO DE Moneda 1-Soles 1 - Soles 1 - Soles 24,000.00 VALOR
ESTRIADO
DE LA
CONTRATA
CIÓN 16,870,00 170,338.05 101,839.00 24,000.00 38,450.00 97 CANT 8 8 8 UNIDA D DE MEDID 12 - otro 5. unidad PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES BIENES, SERVICIO SY OBRAS-80111620 CATÁLOG O ÚNICO DE 80111620 24111810 80111620 43211508 44101501 ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA LAS ACTIVIDADES PARA ESTUDIOS DE PRE INVERSION - ELABORACION DE PERFLES CONTRATACION DE UN PROFESIONAL TECNICO PÀRA LÁ OBRA: CONSTRUCCION DE LA CARRETERA LACHOCC-SAN PEDRO DE SACCSALLA-ORCCOBAMBA SERVICIOS DE RESIDENTE PARA EL PROYECTO: CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA AVENA EN GRANO. EN LOS DISTRITOS DE MAYOR PRODUCCION DE LAS PROVINCIAS DE HUACHAVELICA, ACOBAMIBA, ANGARAES, CHLIRCAMPA Y TAYACAJA. SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DEL PUENTE SAN FRANCISCO TRAMO MANTACRA-JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE ACORIA-HANNCANELICA. HUNNOVIELICA. ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MALTREUNCIONAL Y 01 FAX PARA LAS ACTIVIDADES PARA ESTUDIOS DE PRE INVERSION - ELABORACION DE PERFILES ADQUISICION DE HERRAMENTAS MANUALES Y CISTERNA PARA EL PROYECTO: ESTABLECAMENTO DE PAUTONES FORESTALES CON FINES AMBIENTALES EN LAS PROVINCIAS DE CASTROVIRREYNA, HUAYTARA, ANGARAES Y ACOBAMBA EN LA REGION DE WICA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR CISTERNA DE ETERNIT DE 2500 LITROS MAS ACCESORIOS OSCE A) NOMBRE DE LA EMONOSS - GOBIERNO REGIONAL DE HLANCAVELICA Sede Central OBJETO
DE N.
CONTRAT ÎTEM
ACIÓN CONSULT ORIAS OBRAS 2-SERVICIO ncabezado Azul presione CTRL + H para ob 1. BIENES BIENES SERVICIO BIENES S Ø CATÁLO GO ÚNICO DE BIENES, SERVICI OS Y \$ 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA 9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA 9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA 9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA DIRECTA DESCRI PCIÓN DEL ANTEC EDENT ANTE CEDE NTE à <u>9</u> F) PLIEGO: En las colum - g 占 å <u>₽</u> . <u>9</u> - გ C) SIGLAS: O C'HEM ÷Ω 8 845 842 3 2 я. Ед

